

[Requieren participación electoral de comunidades indígenas](#)

(2023-10-05), Reforma.com (sitio), Iván Sosa, (Nota Informativa) - 11:20:56, Precio \$86,300.00

A través de asambleas, pueblos, barrios y comunidades indígenas deben ser informados sobre los derechos en materia de postulación de candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Así lo expuso este jueves, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en una resolución presentada en la Gaceta Oficial.

"Estas acciones tienen como finalidad difundir al interior de dichos pueblos y comunidades, previo a la postulación de candidaturas, toda la información relacionada con la implementación de acciones afirmativas en materia indígena", indicó.

"Así como las normas que rigen el registro de candidaturas para que las personas integrantes de estas comunidades ejerzan su derecho a participar como candidatas para alguno de los cargos de elección popular", apuntó.

Requieren participación electoral de comunidades indígenas

(2023-10-05), El Diario del Noroeste CHIH (sitio), Agencia Reforma, (Nota Informativa) - 14:03:18, Precio \$5,000.00

Ciudad de México.- A través de asambleas, pueblos, barrios y comunidades indígenas deben ser informados sobre los derechos en materia de postulación de candidaturas para el proceso electoral local ordinario 2023-2024.

Así lo expuso este jueves, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, en una resolución presentada en la Gaceta Oficial.

"Estas acciones tienen como finalidad difundir al interior de dichos pueblos y comunidades, previo a la postulación de candidaturas, toda la información relacionada con la implementación de acciones afirmativas en materia indígena", indicó.

"Así como las normas que rigen el registro de candidaturas para que las personas integrantes de estas comunidades ejerzan su derecho a participar como candidatas para alguno de los cargos de elección popular", apuntó.